

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23428 TALLERES ALEGRÍA, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en la explanada la Figar, s/n., Puerto del Musel, Gijón, el próximo día 29 de Junio de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de Junio de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2.010.

Segundo.- Aprobación en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.010.

Tercero.- Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2.010.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de Cuentas para el ejercicio 2011.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 197 y 272.2º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, B.O.E. 3 de Julio de 2010 en vigor desde el 1 de Septiembre de 2010, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del auditor de cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Gijón, 10 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Carlos Alegría Rodríguez.

ID: A110049546-1

cve: BORME-C-2011-23428